

**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Turbio, 25 de abril de 2003

**VISTO:**

El Expediente N° 22.598-UACO-02; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la aprobación del curso "Nación y Televisión: La Ideología en la Era de las Comunicaciones"

Que por Acuerdo N° 357/02 el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Caleta Olivia aprueba la realización del citado curso y solicita la acreditación del mismo como curso de posgrado;

Que la actividad se genera en el marco de los proyectos de investigación "Medios de comunicación y modernización cultural en la ciudad de Caleta Olivia. La puesta en escena de las ciudadanías urbanas en los discursos de la crisis y el desarrollo" e "Imaginarios de la Nación y la Región. Representaciones de la Idea de Nación en los Medios de Comunicación de la Patagonia Austral" y está a cargo del Dr. Esteban Vernik como responsable académico, del Lic. Ignacio Aranciaga como responsable en la organización y del Prof. Milton Riquelme colaborador en la organización;

Que a fs. 39 obra Nota N° 15/03 de la Directora de Posgrado que considera que el curso reúne las condiciones para otorgarle el carácter de posgrado;

Que el Secretario General Académico mediante Nota n° 26/03 eleva las actuaciones para su tratamiento por parte del Consejo Superior y recomienda hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación elabora despacho en el que recomienda aprobar como curso de posgrado "Nación y Televisión: La Ideología en la Era de las Comunicaciones" ;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

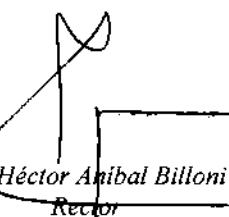
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** OTORGAR carácter de posgrado al Curso "Nación y Televisión: La Ideología en la Era de las Comunicaciones".

**ARTICULO 2°:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

  
Jessica Lucero  
a/c Secretaría Consejo Superior

  
Ing. Héctor Aníbal Billoni  
Rector